



COMUNICADO

El Consejo Directivo de la Asociación Sunfish del Perú, tiene a bien poner en conocimiento de sus asociados, ante el correo enviado por el asociado Sr. Diego Cáceres Hughes, algunas aclaraciones que consideramos facilitarán la correcta realización de las elecciones del Consejo Directivo de nuestra Asociación, a realizarse en fecha 02 de noviembre del 2017.

1.- La **Asociación Sunfish del Peru**, fue inscrita en Registros Públicos, con fecha 21 de octubre del 2015, asociación que vino a reemplazar ante la Federación Peruana de Vela a la anterior Asociación de Veleros Clase Sunfish del Perú.

2.- El actual Consejo Directivo fue nombrado en la misma constitución de la Asociación, acto por el cual también se inscribió el Estatuto vigente. Posteriormente el Consejo Directivo presentó cambio de sus miembros por renuncia, cargos que fueron renovados conforme al Estatuto, por decisión de Asamblea General de fecha 31 de marzo del 2016.

3.- Así mismo debemos dejar en claro que el anterior y actual Consejo Directivo ha motivado la participación de nuevos asociados, conforme al Estatuto.

4.- La ASP ha mantenido contacto permanente con los tres Clubes de los que provienen los asociados de nuestra institución.

5.- Con relación a la publicación del Padrón de Asociados, el mismo se encuentra a disposición y ha sido publicado para que pueda ser revisado por cualquier de sus asociados.

6.- El actual Estatuto establece que la elección a los cargos de miembros del Consejo Directivo, es por cargo y no por lista; cualquier cambio al Estatuto tendría que ser materia de convocatoria y modificación previa a la elección, lo que no es el caso. No obstante en una futura oportunidad se podría convocar una Asamblea para modificación de estatutos si así es considerado oportuno por los asociados.

Lima, 31 de octubre del 2017